

INFORME DE PRIMAVERA* 2023

1 de marzo a 31 de mayo

En breve...

Temperatura

Carácter extremadamente cálido: Temperatura media 14,2 °C, +1,8 °C superior a la media. Por meses, marzo ha sido muy cálido, abril extremadamente cálido y mayo ha tenido carácter normal. Ha sido la más cálida desde el comienzo de la serie en 1961.

Precipitaciones

Carácter muy seco: La precipitación media ha sido de 95 mm, valor que representa el 53 % del valor normal del trimestre en el periodo de referencia 1991-2020. Por meses, marzo ha sido muy seco, abril extremadamente seco y mayo normal. Ha sido la segunda primavera más seca desde el comienzo de la serie en 1961, después de la primavera de 1995.

Hidrología

Disminución de las reservas: El volumen total embalsado (uso consuntivo) a 31 de mayo es de 15.170 hm³ (39,2 % del total). Inferior a la media de 10 años (64,2 %). Desde el punto de vista de la escasez se ha producido mejorías en zonas del cuadrante sureste peninsular, en la demarcación hidrográfica del Segura y en la parte oriental de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas. Geográficamente, el 22% del territorio se encuentra situado en UTE en escenario de Emergencia, y el 17,9% en Alerta o Excepcionalidad.

Siniestros agrarios

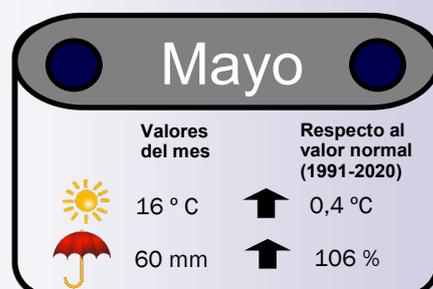
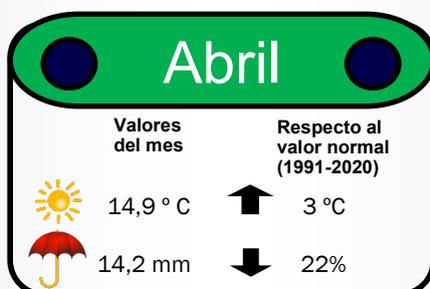
En primavera, **las heladas y la sequía** son los fenómenos climáticos que más han afectado a las producciones agrícolas. Del 1 de enero al 31 de mayo de 2023, la superficie siniestrada acumulada es de 1.042.948 ha.



Situación meteorológica

OBSERVACIÓN PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MAYO de 2023:

POR MESES:



POR EPISODIOS:

Carácter de las Temperaturas:

En la primavera fueron frecuentes los episodios de altas temperaturas:

Episodios destacados cálidos: (7 de marzo a 1 de abril) (6-12 abril) (15 de abril al 10 mayo) siendo **muy cálido** (24 y 29 abril).

En cuanto a bajas temperaturas:

Episodios destacados fríos: (1 –5 marzo) (12 y 23 de mayo).

Anomalia (°C) de la Temperatura (respecto al valor medio) PRIMAVERA 2023



Fuente: AEMET. Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico

*Primavera climatológica

NOTA: Se autoriza su utilización total o parcial siempre que se cite expresamente su origen. Referenciar el documento como: "Boletín de Adversidades Climáticas y Medioambientales"- Boletín de primavera 2023. Edita: ©Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. NIPO: 003190937. Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <http://cpage.mpr.gov.es/>

Carácter de las Precipitaciones

La primavera fue muy seca con una precipitación acumulada en la España peninsular de 95 l/m², cifra que corresponde únicamente al 53 % del valor normal del período de referencia 1991-2020. Dado el carácter muy seco de la primavera de 2023, al concluir la estación se continúa en la situación de sequía meteorológica que comenzó en el invierno 2021-2022.

POR TERRITORIOS:

Carácter entre seco y muy seco: en casi toda la Península.

Carácter entre normal y húmedo: sur de la C. Valenciana, Murcia y Almería.

Carácter muy húmedo: sur de Almería, zonas de Alicante.

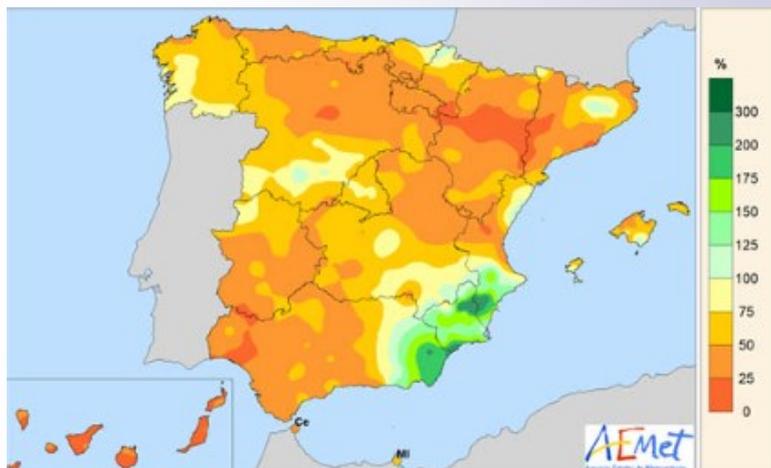
Extremadamente húmedo: norte de Murcia

Carácter extremadamente seco: valle del Ebro, zonas del interior de Castilla y León, del interior de Valencia, sur de Cádiz y gran parte de Huelva.

Carácter seco: En Baleares.

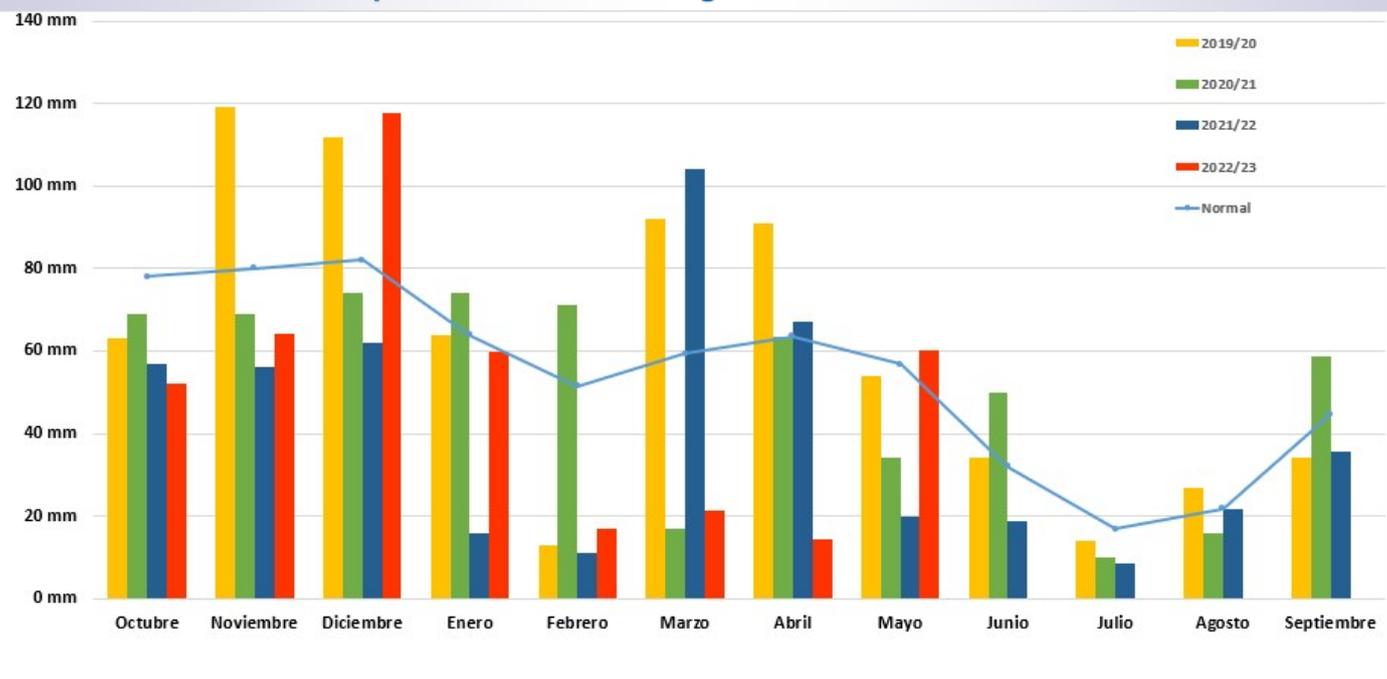
Carácter muy seco: zonas del norte de Mallorca y Canarias y **extremadamente seco** en el noreste de Tenerife.

% Precipitación acumulada respecto de la media 1991-2020. PRIMAVERA-2023



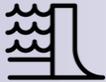
Episodios destacados de mayores precipitaciones: **En marzo:** Ceuta (día 6), Hondarribia y Donostia (día 11), Pontevedra (día 16), Santiago de Compostela y Vigo (día 17), **en abril:** Hondarribia (día 12), Vigo y Pontevedra (día 13), Santiago de Compostela (día 22) y **en mayo:** Donostia (día 11), Castelló– Almassora (día 25), Elche y Almería (día 22), Tortosa (día 25) y Palma de Mallorca (día 29).

Evolución de las precipitaciones mensuales en mm (hasta 31 de mayo 2023) Comparativa años hidrológicos 2017/18 al 2022/23



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

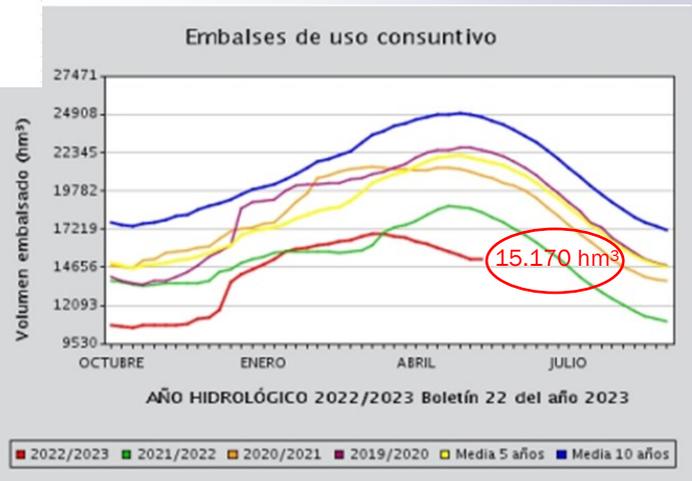
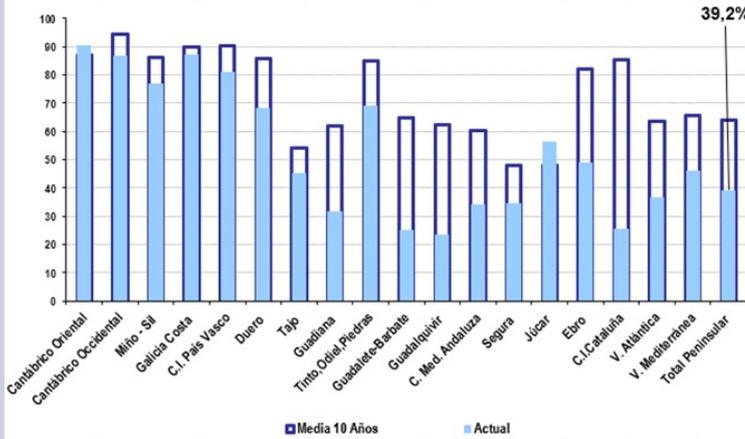
	REFERENCIA OCT-DIC (1991-2010) DESDE ENERO (1991-2020)	2022/2023	
	Precipitación	Precipitación	% respecto valor normal mensual
Año hidrológico	640,1 mm	406,1 mm	
Octubre	78,0 mm	52,0 mm	-33%
Noviembre	80,0 mm	64,2 mm	-20%
Diciembre	82,0 mm	117,5 mm	43%
Enero	64,5 mm	59,9 mm	-7%
Febrero	51,5 mm	17,1 mm	-67%
Marzo	59,4 mm	21,2 mm	-64%
Abril	63,5 mm	14,2 mm	-78%
Mayo	56,8 mm	60,0 mm	6%



Situación hidrológica

RESERVA HIDRÁULICA PENINSULAR:

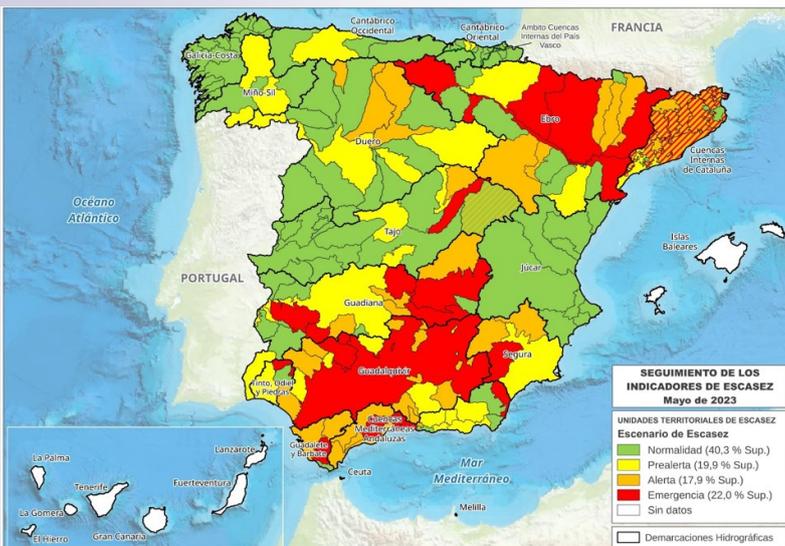
Disminuyen las reservas de uso consuntivo en 3,2 puntos porcentuales con respecto al 28 de febrero de 2023. Las reservas de uso consuntivo a 29 de mayo de 2023 están al 39,2%.



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

INDICADORES DEL ESTADO DE LA ESCASEZ COYUNTURAL A 31 DE MAYO:

En los nuevos Planes de Sequía (PES) se entiende por **escasez** la que de **forma temporal puede afectar a la atención de las demandas** limitando el suministro de manera significativa, aún cuando de forma general se cumplan los criterios de garantía establecidos en la planificación. Los indicadores (volúmenes de almacenamiento, niveles piezométricos, caudales en estaciones de aforo, etc.) definen los problemas que puede haber con respecto a abastecimientos, regadíos, etc. Estos indicadores valoran, de forma objetiva, la situación de las **Unidades Territoriales de Escasez (UTE)**, **traduciéndola en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia)**.



Se han producido **mejoras importantes** desde el punto de vista de la escasez en zonas del cuadrante sureste peninsular, debido a precipitaciones muy importantes. En concreto, la mejoría es notable en la demarcación hidrográfica del Segura y en la parte oriental de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

Por el contrario, **no se producen mejoras**, o estas son muy puntuales, en el resto de zonas que tenían problemas importantes de escasez. En cuencas como el Ebro o Duero se produce incluso un agravamiento. Entre las demarcaciones intercomunitarias, la peor situación continúa siendo la de las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y Ebro, así como en algunas zonas localizadas del Duero. Por su parte, la situación es también preocupante en las Cuencas internas de Cataluña y experimenta una cierta mejoría en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, aunque siguen los problemas en su zona occidental.

Escenario de Emergencia: 7 UTEs en Guadiana, 6 UTEs en Ebro, 5 UTEs en Guadalquivir, 4 UTEs en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, y 1 UTE en Tago, Segura, Tinto, Odiel y Piedras, y Guadalete-Barbate

Situación de excepcionalidad (situación intermedia entre Alerta y Emergencia): 11 UTEs en Cuencas Internas de Cataluña.

Escenario de Alerta: 12 UTEs en Guadalquivir, 7 UTEs en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, 5 UTEs en Ebro, 4 UTEs en Guadiana, 3 UTEs en Duero, 2 UTEs en el Segura, Cuencas internas de Cataluña y Guadalete-Barbate, y 1 UTE en Tago, y Tinto, Odiel y Piedras.



Siniestros agrarios. Seguro agrario

Año 2023:

Indemnizaciones: 539,75 M€ *Fuente: AGROSEGURO (Datos del 1 de enero al 31 de mayo)*

Cultivos afectados: herbáceos, frutales, cítricos, uva de vinificación. hortalizas y ajo.

Fuente: AGROSEGURO (Datos del 1 de enero al 31 de mayo)

Superficie afectada: 1.042.948 ha. *Fuente: AGROSEGURO (Datos del 1 de enero al 31 de mayo)*

Eventos más significativos y Comunidades autónomas más afectadas:

- **Marzo: Heladas (Borrasca Juliette)** (Murcia, Andalucía, Baleares y C. Valenciana); **Sequía** (Andalucía, Cataluña y Extremadura).
- **Abril: Heladas** (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja); **Sequía** (regiones meridionales, Cataluña y zonas tempranas de Aragón).
- **Mayo: Lluvias intensas y pedrisco** (Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Andalucía, Murcia, Aragón y Extremadura). **Heladas** (Castilla y León y La Rioja).



Información de interés

AGE. SEQUÍA. Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas.

AGE. ADVERSIDADES. Orden HFP/405/2023, de 18 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2022 los índices de rendimiento neto y la reducción general aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

AGE. ADVERSIDADES. Extracto de la Orden de 27 de abril de 2023 por la que se convocan las subvenciones previstas en el Real Decreto 388/2021, de 1 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria S.M.E. (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias, de operadores económicos del sector pesquero o de industrias agroalimentarias que garanticen préstamos para su financiación.